JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2017-2115 *Notificación de sentencia 32/2017 en juicio verbal 777/2016.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de FGA CAPITAL SPAIN ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S. A., frente a JUAN RODRÍGUEZ MERA y ROBERTO GALDÓS FERRERA, en los que se ha dictado SENTENCIA Nº 32/17 ESTIMATORIA PARCIALMENTE de fecha 10 DE FEBRERO DE 2017, contra la que cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN dentro del plazo de VEINTE días a contar desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JUAN RODRÍGUEZ MERA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de marzo de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2017/2115

CVE-2017-2115